

INFORME DE CONTADOR GENERAL

He revisado el Balance General adjunto de la compañía **RATNER S. A.** al 31 de diciembre del 2015 por el año terminado en esa fecha, Este Estado Financiero es mi responsabilidad como Contadora General de la compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%.

La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Contador General de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015.



C.P.A Maria Auxiliadora Arana Palacios
RUC 0912783719001

Guayaquil, 01 marzo del 2016.